

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

REF.: Comunica inscripción de Reaseguradores Extranjeros y Corredor Nacional de Reaseguro, revocación y designación de nuevo representante legal.

CIRCULAR N° 1317

A todo el mercado asegurador

Santiago, Febrero 06 de 1997.-

En conformidad a lo establecido en los artículos 3° letra m), y 16 bis del D.F.L. N° 251, de 1931 y en la Circular N° 756 de diciembre de 1987, actualizada por Circular N° 897 de 20 de octubre de 1989 y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se han registrado, de acuerdo a las disposiciones de dicha Circular, las siguientes inscripciones en el Registro de Reaseguradores Extranjeros, de Corredores de Reaseguro y revocación y designación de nuevos representantes legales.

1.- **Inscripción de Reasegurador Extranjero:**

a) **RAZON SOCIAL**

ERC FRANKONA REASSURANCE LIMITED

PAIS

INGLATERRA

REPRESENTANTE LEGAL

CAJA REASEGURADORA DE CHILE S.A.

DIRECCION

AVDA. APOQUINDO N°4499
PISO 8°. LAS CONDES
FONO : 3381200
FAX : 2064063

Para los efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 842, de 30 de diciembre de 1988, el reasegurador anterior debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

ERC RE

CODIGO

R-036

000033

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

b) **RAZON SOCIAL**

CIGNA OVERSEAS INSURANCE
COMPANY LIMITED

REPRESENTANTE LEGAL

JUAN ALFREDO GARCIA SANDOVAL

CLAUDIO ROSSI

PAIS

BERMUDA

DOMICILIO

NUEVA YORK 80 PISO 11°
FONO: 6759000

MIRAFLORES 222
PISO 17°.
FONO: 6322777

Para los efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 842, de 30 de diciembre de 1988, el reasegurador anterior debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

CIGNA OVER

CODIGO

R-037

2.- Inscripción de Corredor Nacional de Reaseguro:

RAZON SOCIAL

CSC CORREDORES DE REASEGUROS LIMITADA

REPRESENTANTE LEGAL

CLARO, SANTA CRUZ Y COMPAÑIA S.A.
PRODUCTORES DE SEGUROS

PAIS

CHILE

DOMICILIO

HENDAYA 60 OF.602
FONO: 3315100
FAX : 3315115

Para los efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 842, de 30 de diciembre de 1985, el corredor de reaseguro anterior debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

CSC RE LTDA.

CODIGO

CR-022

000034

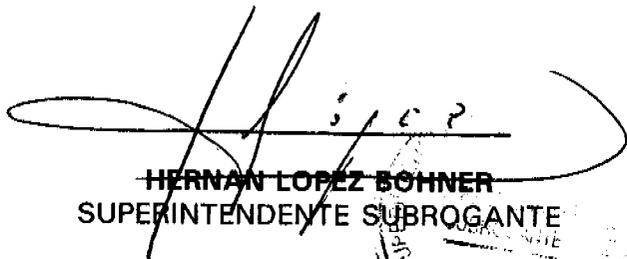
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

3.- Revocación y designación de nuevo representante legal:

a) La sociedad de reaseguro extranjero denominada "**Kemper Europe Reassurances S.A.**", inscrita bajo el Código R-109, ha revocado el poder conferido al señor Emilio Alemparte, designando representante legal al señor Thomas Radman V., domiciliado en esta ciudad, Avenida Pedro de Valdivia N° 195, Fono: 2007000, Fax: 2049612

b) La sociedad de corredores nacionales de reaseguro denominada "**Bain Hogg Chile S.A.**", inscrita bajo el Código CR-204, ha revocado el poder conferido al señor Alejandro Vaccaro Yob, designando representante legal al señor Maximiliano Grez Domínguez, con domicilio en esta ciudad, Bucarest N° 046, Piso 3°, Fono: 2343866, Fax: 2520280.

Saluda atentamente a Ud.,


HERNAN LOPEZ BOHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE



La Circular anterior fue enviada a todas las entidades aseguradoras del primer grupo.

000035